

RESOLUCIÓN N° DE 2018

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 2729 DE 2018."

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) DEL MUNICIPIO DE NEIVA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2729 del 18 de octubre de 2018, expedida por el Secretario de Educación del Municipio de Neiva, **SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA PARA LA VIGENCIA 2018- 2019.**

Que en el artículo 1 de la mencionada Resolución se estableció el cronograma de actividades y para los días del 10 al 17 de diciembre se señaló como fechas para publicar la Lista de Docentes Directivos Docentes seleccionados para Traslados.

Que en reunión del 1 de diciembre de 2018, el Grupo interno de trabajo, junto con los Delegados de la ADIH, y con la asistencia del Señor Personero Municipal de Neiva, procedieron a verificar el cumplimiento de requisitos de los docentes y directivos docentes participantes; y el Señor Personero Municipal de Neiva, Doctor OSCAR HUBER ZUÑIGA CÓRDOBA recomendó en aras de proteger los derechos fundamentales de los participantes, dar la oportunidad de subsanar, aquellos educadores que no aportaron el Decreto de nombramiento en propiedad y la Resolución de inscripción en el Escalafón.

Que la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva acatando la recomendación del señor Personero, durante los días 4 y 5 de diciembre de 2018, dio la oportunidad a los inscritos que cumplieran con los demás requisitos, subsanar estos documentos faltantes.

Que durante los días 7 y 10 de diciembre de 2018, se publicó el listado de los inscritos que tenían derecho a subsanar, y para el día 11 de diciembre de 2018, se dio la oportunidad de presentar las respectivas reclamaciones; lo que impidió dar cumplimiento al cronograma inicialmente fijado.

Que en razón a estas circunstancias se hace necesario modificar el artículo 1 de la Resolución 2729 del 17 de octubre de 2018, que contiene el cronograma de actividades fijado para el Proceso Ordinario de Traslados.

En mérito de lo anterior, la Secretaria de Educación Encargada del Municipio de Neiva,

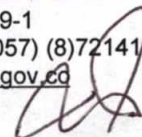
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma establecido en el Artículo Primero de la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - NIT: 891.180.009-1
Carrera 5a. No 9-74 Alcaldía de Neiva Segundo piso - PBX: (057) (8)721415
educacion@alcaldianeiva.gov.co - www.alcaldianeiva.gov.co

Resolución 2729 del 18 de octubre de 2018, expedido por el Secretario de Educación del Municipio de Neiva, por la cual **SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA PARA LA VIGENCIA 2018- 2019**, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
Revisión y consolidación de las vacantes definitivas detallando la información pertinente: localización, Institución, sede, cargo directivo docente o docente según el nivel, ciclo o área de conocimiento.	Hasta el 8 de octubre de 2018
Expedición del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslado por parte de la entidad territorial certificada.	Hasta el 17 de octubre de 2018
Publicación en página web de la entidad territorial certificada en educación y envió al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados	Hasta el 18 de octubre de 2018
Difusión de la convocatoria del proceso ordinario de traslados	Desde el 19 de octubre al 9 de noviembre de 2018
Adición de vacantes definitivas generadas con corte al 30 de octubre de 2018, mediante expedición del correspondiente acto administrativo de modificación.	Del 01 al 07 de noviembre de 2018
Inscripción docente y directivos docentes al proceso ordinario de traslados.	Del 13 al 26 de noviembre de 2018
Verificación del cumplimiento de los requisitos – Publicación de aprobados y no aprobados - reclamaciones.	Del 27 de noviembre al 16 de diciembre de 2018
Publicación de la Lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado.	Del 17 al 21 de diciembre de 2018.
Solicitud de ajustes por parte de los docentes y directivos docentes participantes en el proceso ordinario de traslados.	Del 17 y 21 de diciembre de 2018
Publicación final de la lista de seleccionados para traslado	El 27 de diciembre de 2018
Expedición de los actos administrativos de traslado, y comunicación el respectivo educador, cuando son al interior de la misma entidad territorial.	Del 28 de diciembre del 2018 al 9 de enero de 2019
Comunicación del traslado al educador que sea de otra entidad territorial para efectos de que solicite el inicio del trámite de convenio interadministrativos	28 de diciembre de 2018 al 11 de enero de 2019
Comunicación del traslado a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos donde se hayan de producir los cambios	Hasta máximo el 11 de enero de 2019



ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los

14 DIC 2018

NORMA SULGEY PÉREZ PINZÓN
Secretaria de Educación Municipal (E.)

Revisó: Elsa Gutiérrez Rivera- Líder de Asuntos Públicos y Legales

Elaboró: Luz Mery Vargas Nasayó. Profesional Especializado Recurso Humano